



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 124 - 17

San Ramón de la Nueva Orán, 18 ABR 2017

Expediente N° SO-19.136/17.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto por la adquisición de una grifería monocomando para cocina, 36 m de caño de 110 de PVC, 1 caño 63 de PVC, 3 codos 110 x 45" de PVC, 3 cuplas de 110 x 63 de PVC, una pileta de patio de 110 x 110 y pegamento para cañerías para realizar el sistema de desagüe de la cocina del comedor estudiantil de la Sede Orán.-

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán, informa que corresponde reconocer el gasto en forma excepcional por la suma de \$ 4.612,00 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Doce), siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar el gasto, en forma excepcional, por la suma total de \$ 4.612,00 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Doce), Factura N° 0001-00001803, de la Firma Gatica Silvia y Garrido Armando, de fecha 18/04/17, por la adquisición de una grifería monocomando para cocina, 36 m de caño de 110 de PVC, 1 caño 63 de PVC, 3 codos 110 x 45" de PVC, 3 cuplas de 110 x 63 de PVC, una pileta de patio de 110 x 110 y pegamento para cañerías para realizar el sistema de desagüe de la cocina del comedor estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º: Imputar los gastos precedente en:

Caños - Codos – Cupla

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 5 – Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes

Partida Parcial 8 – Productos de Material Plástico

Griferías

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 7 – Productos Metálicos

Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente

Pileta de Patio y Pegamentos para Cañería

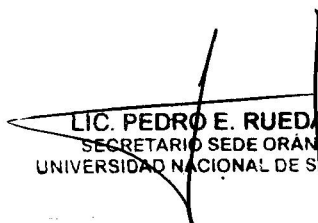
Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo

Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA